

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

GENESISLEDECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario de **GENESISLEDECUADOR S.A.**, con RUC 0993053341001 y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, debo indicar que la compañía aun no empieza sus actividades para la cual fue creada en mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de Control Interno

No se realizaron revisiones de control interno ya que la compañía aun no entra en actividad.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, como la compañía aun no se encuentra operativa no existió información relevante de informar. Considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GENESISLEDECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la venta al por mayor y menor de equipos de iluminación.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **GENESISLEDECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2017.

Quito - Ecuador
Marzo, 2018

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Sandra de Lourdes Cevallos Ríos'.

Sandra de Lourdes Cevallos Ríos
C.P.A. 28468